



CHACRAS DE CORIA, 20 de octubre de 2022.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY: 00038431/2022, donde obra un nuevo pedido de licencia por estudio (por excepción), sin goce de haberes, presentado por la docente María Marta TONDA, a partir del 1 de octubre de 2022 y hasta el 1 de mayo de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que a la Ing. TONDA se le otorgó una licencia por estudio (sin goce de haberes), por vía de excepción, desde el 8 de mayo de 2021 y hasta el 28 de febrero de 2022 mediante Resolución N° 771/2021-D., la que fue renovada mediante Resolución N° 178/2022-D. por el período comprendido entre el UNO (1) de marzo y hasta el UNO (1) de octubre de 2022 inclusive.

Que la Dirección de Recursos Humanos informa que no corresponde otorgar el beneficio solicitado en esta oportunidad ya que la profesora ha agotado los períodos reglamentarios y por excepción que contempla la Ordenanza N° 13/1998-C.S., habiendo usufructuado DOS (2) períodos más por excepción.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Denegar el pedido de licencia sin goce de haberes por razones de estudio, por vía de excepción, desde el DOS (2) de octubre de 2022 y hasta el UNO (1) de mayo de 2023, solicitado por la Ing. Agr. María Marta TONDA (CUIL N° 27-25906974-8 – Legajo Personal N° 27.873), en el cargo de Ayudante de Segunda, dedicación simple, efectivo, de la Cátedra de Terapéutica Vegetal perteneciente al Departamento de Ciencias Biológicas, para finalizar sus estudios y obtener el título de Doctora en Medio Ambiente de la Universitat de Girona, Escola de Doctorat, España.

ARTÍCULO 2°.- La docente deberá reintegrarse a sus funciones.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 940/2022 _ _ _
MDR.